

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

MUCHACHOS

Se necesitan en la imprenta de este periódico para vender en la vía pública un semanario. Cincuenta por ciento de utilidad.

PARA SENTENCIA

El problema de la disolución de las actuales Cortes está planteado desde hace once meses; desde la hora misma en que subió al poder el partido conservador.

El hecho solo de que en tan larga fecha no haya podido resolverse un problema de relativa simplicidad en circunstancias normales, prueba plenamente cuantas y cuán grandes son las causas de fuerza mayor que impiden que tenga solución satisfactoria. Fué primero causa de fuerza mayor que imposibilitaba la disolución, la necesidad absoluta, ineludible, de votar en tiempo hábil y legal los presupuestos. Fué entonces, lo es ahora y lo seguirá siendo tal vez en mucho tiempo causa de fuerza mayor que detiene la disolución, la guerra de Cuba.

Sobre este punto versa la discusión. Sabér si el Gobierno considera que la guerra de Cuba es ó no una causa que impide, imposibilita y detiene la disolución de Cortes. Saber si el partido liberal, que tiene actualmente sus Cortes, las cuales prestaron servicios patrióticos al Gobierno, opina, hoy como ayer, que sería una provocación llena de peligros al sacrificio del actual Parlamento.

Y planteada en tales términos la cuestión, importaba conocer de un modo claro y categórico el pensamiento y la voluntad del Sr. Cánovas y la voluntad y el pensamiento del Sr. Sagasta. No se puede prescindir de ninguno de los dos dictámenes: del que dé el Gobierno, porque al Gobierno toca, en definitiva, resolver el asunto; y del que dé el Sr. Sagasta, porque parece natural que se cuente con la opinión de quien á todas horas dice que no negará el concurso de estas Cortes á ninguna necesidad nacional.

El pensamiento del Sr. Cánovas le traduce *La Epoca* en las líneas que siguen, dignas de leerse y de que en ellas fije su atención el país. Nunca nuestro colega había estado tan explícito; nunca se atrevió á hablar acerca del problema de la disolución de un modo tan claro y terminante.

Dice *La Epoca*:

«Porque la vida nacional y la política no pueden ni deben estar en suspenso indefinidamente mientras en Cuba haya guerra separatista ni las Cortes españolas de 1894 pueden ser como un Parlamento Barebone de Inglaterra en la revolución de 1640, susceptible de ser reformado, suspenso, depurado y vuelto á reformar, según las circunstancias y los sucesos. Convenía mucho indudablemente para la acción unida, rápida y vigorosa del Gobierno, con objeto de dominar las dificultades de la guerra, que la lucha parlamentaria tuviera un paréntesis; pero éste ha transcurrido y nos encontramos ya en el momento en que aquella lucha, con sus inconvenientes, pero también con sus grandes ventajas, ha de reproducirse forzosamente.

La realidad, sin embargo, es bien prosaica. Estamos á 21 de Enero; para verificar elecciones generales son necesarias algunas semanas, y en Marzo

deberán presentarse á las nuevas Cortes los presupuestos. Aquella parte del público que opina que el decreto de disolución no puede tardar en aparecer, se funda en datos conocidos.»

Enfrente de esas opiniones, que son indudablemente las del Sr. Cánovas y las del Gobierno, deben colocarse estas otras, radicalmente contrarias, que ha recogido «La Iberia» de labios del Sr. Sagasta. Y digásmolo con la misma imparcialidad: tampoco nunca el Sr. Sagasta llegó á calificar de locura la disolución de las Cortes, como lo hace ahora, ni había demandado el poder como ahora lo demanda.

Dice el Sr. Sagasta:

«Si Cánovas creyó que el estado de las cosas de Cuba no permitía disolver las Cortes cuando la insurrección no había pasado la mitad oriental de la isla y existían menos probabilidades de complicaciones que ahora, no es presumible que en estos momentos piense en hacer lo que ahora, más que nunca, constituiría una temeridad peligrosísima.»

No se concibe que se corra en estas circunstancias delicadísimas el azar de vivir un período cualquiera sin Cortes que puedan en el acto funcionar y responder á las exigencias del momento. Ni se comprende que se quiera celebrar ahora elecciones en Cuba, ni ahora se reúna un Parlamento en el que Cuba no esté representada.

Persisto en mi actitud, que es la de todo el partido liberal, de apoyar patrióticamente al Gobierno, sin regatearle los medios y los recursos para combatir la rebelión. Y consecuentes en esta actitud, votaremos cuanto al afecto sea necesario, si el Gobierno solicita el concurso de estas Cortes, que tan altas pruebas de patriotismo y desinterés tienen dadas.

No pretendo ni pido el poder, y si he de decir la verdad, deseo que no tenga que recaer en nosotros. No es para apetecido en estos momentos; pero tan grave, tan peligrosa es la disolución de las Cortes, que antes que se realice esta locura, prefiero, si Cánovas no quiere presentarse ante las actuales, que sea llamado el partido liberal al poder, cuya responsabilidad estoy dispuesto á aceptar.

La causa de España en Cuba resultará confiada en que nuestra gestión se verá favorecida con éxitos mejores que los que hasta ahora hemos visto.»

Quedamos, por consiguiente, en que los dos jefes de los partidos de gobierno con el régimen presente opinan de una manera diametralmente opuesta en cuestión de tanta entidad, tan substancial á la vida del país, como la disolución de las Cortes. Y si ya existe la inmensa dificultad, la causa de fuerza mayor de la guerra de Cuba, que á juicio de los más imposibilita la disolución, dígame lo que puede resultar si lo que el Sr. Sagasta llama «locura» se realiza, contra toda la opinión y la voluntad del país, contra el pensamiento y la voluntad del país, contra el pensamiento y la voluntad de los liberales para fabricar una representación que no puede ser verdadera y eficaz mientras no haya elecciones en Cuba.

El pleito, á fines de Enero y ocupando todavía la insurrección las seis provincias cubanas, está, á juicio de la opinión, concluso y para sentencia. El país espera conocerla para juzgarla. (De *El Liberal*.)

Crónica Local

De una obra que se está efectuando en la calle de las Miñonas desprendiéndose ayer un sillar cayendo encima de un pobre albañil, fracturándole un brazo. El infeliz fué conducido al Hospital.

Un individuo que en completo estado de embriaguez estaba promoviendo escándalo en la calle de la Misión, fué detenido por un agente de la autoridad y encerrado en el depósito de Capuchinos.

La Comisaría de guerra de Mahón anuncia para el día 12 de Febrero próximo la admisión de proposiciones para los artículos que ha de adquirir destinados al consumo del Hospital militar de dicha ciudad.

También para el mismo día, admitirá dicha oficina proposiciones para los artículos de consumo que ha de comprar con destino á la Factoría de utensilios.

Han sido multadas por la Alcaldía dos mujeres que la noche anterior habían promovido un fuerte escándalo en la calle del Socorro.

Se ha repartido el cuaderno 20 del *Album Enciclopédico* de Artes antiguas y modernas, que publican en Barcelona (Hostafranchs) los hermanos Sellarés.

Consta de cuatro láminas: la primera contiene cinco hierros artísticos de la notable colección de D. José Estruch, de Barcelona; la segunda un gran misal procedente del monasterio de San Cugat del Valles, que se conserva en el archivo de la corona de Aragón; la tercera una gualdrapa del siglo XVII que forma parte del Museo-armería del citado Sr. Estruch y la cuarta la fachada principal de la iglesia de Nuestra Señora del Pino en Barcelona.

Con dicho cuaderno queda completado el tomo primero del nombrado *Album*.

Han sido sustituidos por otros de hierro, según dice un colega, los clavos de oro que sugetan en la cruz la sagrada efigie de la *Sangre*, en vista de que uno de ellos había sido forzado sin duda para llevarseelo juntamente con el cinturón que ceñía el cuerpo de aquella imagen y de cuyo robo dimos cuenta en nuestro número de ayer.

Entre el pasaje que á bordo del vapor *Lulio* salió ayer tarde para Barcelona vimos al ingeniero D. Eusebio Estade y al consul de la Argentina M. Enrique Lladó.

También embarcaron cuatro reclutas con destino al ejército de Ultramar.

Según noticias, la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Escrivá, y que actualmente está trabajando en el teatro de Sóller, ha sido contratada para actuar en Inca, Manacor y Felanitx tan pronto concluya sus compromisos en el teatro de la Defensora Sollerense.

Dice nuestro apreciable colega *La Almudaina* que en las inmediaciones

de los puestos destinados en la plaza á la venta de tripas, callos y demás desperdicios, se advierte un hedor insostenible á causa del estado de descomposición en que comunmente se venden bastantes de aquellos alimentos.

Durante el plazo de quince días estarán expuestas al público á efectos de reclamación en la secretaría de este Ayuntamiento las cuentas municipales de 1894 á 95.

Leemos en un colega que varios matuteros el miércoles por la noche intentaron introducir en esta ciudad por la muralla inmediata á la iglesia del Socorro un pellejo de aceite, dos cuartines de vino y dos medios cuartines.

Los dependientes de la empresa arrendataria de consumos les dieron el «alto» y al verse sorprendidos los matuteros, abandonaron las especies que trataban de introducir disparando algunos tiros á los cuales contestaron los dependientes haciendo fuego con las escopetas de que van armados, sin que hiciesen blanco afortunadamente unos ni otros.

El Gobierno civil de la provincia ha acordado declarar la necesidad de la ocupación de un cercado lindante con las calles de Ronda de Poniente, Serbets y calle 27 del Arrabal de Santa Catalina, que el Ayuntamiento de esta ciudad trata de expropiar para el ensanche de una porción de la mencionada calle de Serbets.

Esta noche tendrá lugar el 3.º Baile de máscaras en la Sociedad de Socorros mútuos «La Protectora».

La cena especial á 2'25 pesetas el cubierto se compondrá de

- Una ración de puré de langosta.
- » » de ternera con guisantes.
- » » de croquetas de caza.
- » » de crema de café.
- » » de almendras.
- » » de pan.
- » » de vino (media botella).
- » » de aceitunas.

EFEMERIDE

DIA 25 ENERO DE 1869

Al ir el gobernador de Burgos señor Castro á la catedral para cumplir el decreto de Ruiz Zorrilla, es asesinado villanamente y arrastrado.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Fijadas definitivamente las Cuentas municipales del año 1894-1895, se anuncia al público que estarán de manifiesto en esta Secretaría durante el plazo de quince días á efectos de reclamación arreglada á lo dispuesto en el artículo 161 de la ley. Dicho plazo empezará á contar desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial*.

Palma 22 de Enero de 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.—P. A. del A.—El Secretario, Guillermo Roca.

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 24, 2 t.

El Gobierno, ante la necesidad de arbitrar recursos, proyecta crear un impuesto de guerra para las mercan-

cias peninsulares y extranjeras que se importen á Cuba.

Con este objeto el Sr. Cánovas explora el ánimo de los fabricantes.

Madrid 24, 9'35 n.

Ha marchado á Granada el conde de Valdozera.

El Sr. Navarro Reverter, en nombre del Gobierno presidirá el entierro del Sr. Camacho.

Los últimos despachos de Sevilla dicen que ha sido desalojada y después cerrada la fábrica de Tabacos.

Las amotinadas causaron grandes desperfectos en el mobiliario.

Siguen las negociaciones con el Banco de España para que felicite al Gobierno 50 millones de pesetas.

Madrid 24, 10'30 n.

Un telegrama particular recibido hoy de Cuba dice que el general Galvis derrotó á la partida de Gomez en Plazaola, obligándole á dividirse.

El comandante Alonso batió en Trancas á las partidas reunidas de Serafin Sanchez y Aule; el combate duró tres horas causando al enemigo 12 muertos y 15 heridos.

Según declaraciones hechas por Gomez, éste aplaude la conducta generosa del general Martínez Campos, y en espectación del proceder que adoptará el general Weyler, ha ordenado suspender los incendios y que se destruyan los bateyes que muelan.

Gomez exige que se le tributen honores militares.

Madrid 24, 10'30 n.

El médico Zapaste ha reconocido á Máximo Gómez y ha diagnosticado que éste está tísico avanzado.

En París ha aparecido un periódico laborante, el cual aboga por la República Cubana.

El Ayuntamiento de Madrid ha concedido mil pesetas para las víctimas de la catástrofe ocurrida en Palma el 25 de Noviembre de 1895.

Madrid 24, 10'30 n.

El señor Cánovas dice que no abrirá las actuales Cortes y que, si se le niega la disolución, le sustituirá el señor Sagasta, pues él encuentra el apoyo de las Cortes liberales insuficiente para gobernar.

Madrid 25, 2'10 m.

Han sido oficialmente confirmadas las noticias de Cuba que telegrafié.

José Maceo, con 1.500 hombres, pasó el río Cauto; dirígese á Occidente.

Teatro Principal

Función para esta noche—5.º de abono.

MANCHA QUE LIMPIA

A las 7 y media.

Entrada general 1'00—Id. Paraiso, 0'75

Humoradas

Un usurero, que está á punto de morir, llama á su hijo y le dice:

—Sigue mis consejos y procura escribir con letras de oro mi nombre en tu memoria.

—Diga usted, padre, ¿no le sería á usted igual que lo escribiera con letras de plata?

ALMONEDA de cómodas, sillones, mesas escritorios, una cama antigua cuadros y otros objetos, solo por siete días, calle de Santo Domingo, número 15, despacho desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la comarca debido al servicio especial que tiene montado en la misma, el cual le permite que los días de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos

Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45—Palma de Mallorca

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS **RODRIGUEZ Y C^A** DESPACHO
Bou de la Plaza Nueva, 12 De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

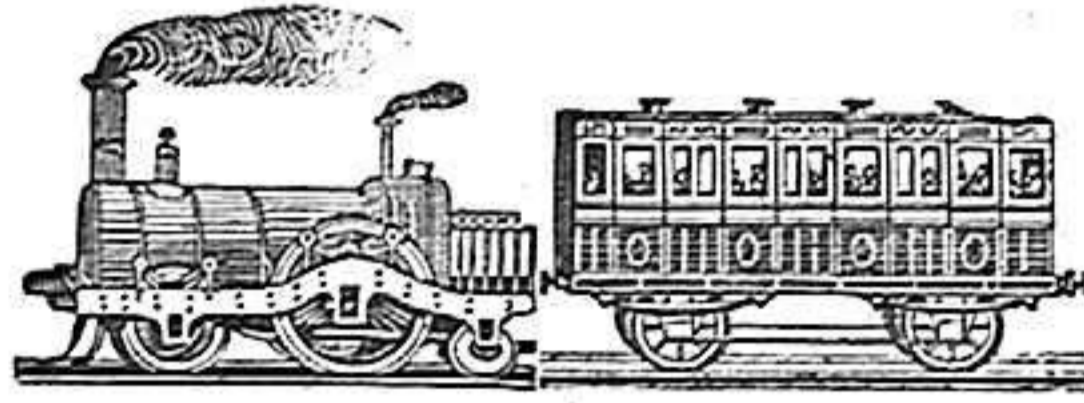
Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.



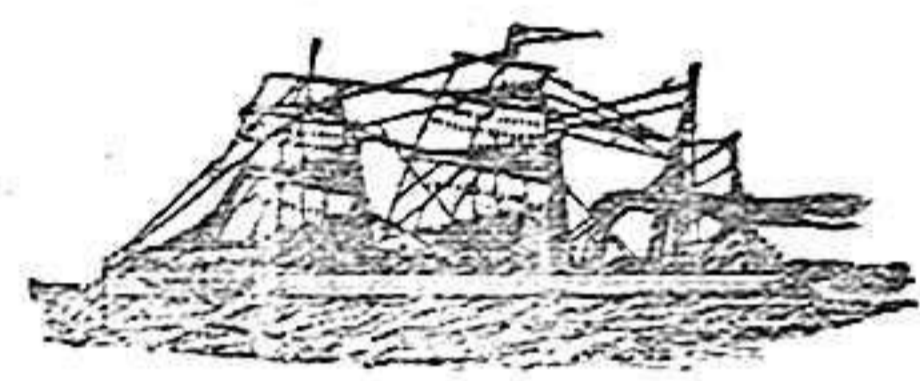
Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8^h 12 mañana, 2^h 15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11^h 45 (mixto), mañana y 5^h 30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6 27 mañana, 12^h 15 (mixto) y 5^h 45 tarde.



ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Soller).

Martes 5 tarde para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Soller); y de Mahón (vía Alcudia).

Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).

Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales	
Crédito Balear	65'00
Cambio Mallorquín	6'00
Fomento Agrícola	66'00
Ferro-carriles de Mallorca	30'50
Alumbrado por Gas	115'00
Salinas de Ibiza	140'00
La General Mallorquina	0'00
Bonos municipales	33'50
La Islaña Marítima	47'00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0'00

Valores públicos

Madrid.	
4 por 100 interior perpétuo	64'30
4 por 100 exterior perpétuo	73'45
4 por 100 amortizable	77'65
Cubas	91'35
Cubas nuevas	80'50
Banco de España	372'00
Tabacos	191'00
Francos	00'00
Libras	22'75

Barcelona.	
4 por 100 interior	65'32
4 por 100 exterior	73'42
4 por 100 amortizable	0'00
Cubas 86	95'50
Coloniales	0'00
Nortes	24'30
Francia	21'00
Madrid	0'00
París	59'62
Renta francesa	0'00
Londres	0'00

ALCALDIA DE PALMA

Los mozos Antonio Quetglas Muntaner, Juan Torrandell Rotger y Antonio Cabanellas Gomila, se servirán

presentarse en el negociado de quinta de este Ayuntamiento para enterarse de un asunto que les interesa.

Lo que se anuncia al público por conocimiento de los interesados.

Palma 16 de Enero de 1896.—Alcalde, Jaime Salom y Vich.

VENTA

De diez y seis cuarteradas de terreno plantado de almendral y frutal con derecho de agua semanal y «trast» para casas de 300 metros superficie delante la iglesia nueva San José en el término de Palma, lindante con la carretera vieja de Buñol tanto se vende en grupo como á los y el pago de su valor, lo mismo á plazos como al contado.

Darán razón en el predio «La Cabaña», lindante con dicho terreno.

CONFERENCIAS

CIENTIFICO-RELIGIOSA

POR EL

R. P. Paulino Alvarez

de la Orden de Predicadores

Estas Conferencias que tanto han llamado la atención forman un elegante tomo que se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas.

Seccion religiosa

Santo de hoy

La Conversión de san Pablo apostol

Santo de mañana

San Policarpo ob. y mr.

Jubileo de Cuarenta Horas

En San Jerónimo se celebrarán á la ta Paula.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1889 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Dietario Agenda de Bufete

para la Industria, el Comercio y las Familias

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, registro de vencimiento de letras, asientos para la ropa á la lavandera, reducciones de medidas, precios para pagarés, itinerarios de correos, ferro-carriles con precios de pasaje, nomenclaturas de las calles, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos, veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc.

1896

Una página por día, con elegante encuad. en tela y serate . . . 3'00 Ptas.
Media página por día, encuadernado como el anterior . . . 2'50
Media página por día, encuadernación económica . . . 2'00

Se halla de venta en la librería de los editores:
Amengual y Muntaner.—Cadená, 2.—PALMA.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que lesee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídense estos medicamentos en todas las farmacias

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANA

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Gran Oraculo

DEL SIGLO XIX

Hugo el más inocente y divertido con el que entretenen las largas veladas de invierno.

Es también el más completo de su clase pues contiene 400 preguntas y 400 respuestas.

Forma un volumen de más de 420 páginas y se vende en la administración de este periódico á 1'50 pesetas (giro postal).

Para los Sres. Suscriptores á LAS BALEARES el 25 pgs de descuento.

Válida á suscripción

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler